



**Universidad del sureste  
Campus Comitán**

**Licenciatura en Medicina Humana**

**Resumen**

**Dra: Stephanie Monserrat Bravo Bonifaz**

**Maggie Yahaira López Jimenez**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Tercer semestre**

**Grupo "A"**

**Bioética y normatividad**

## Introducción

En el siguiente resumen hablaremos del contexto actual de la atención médica, caracterizada por una creciente complejidad técnica diversidad cultural y pluralismo de los valores los comités hospitalarios en la bioética emergen como órganos fundamentales para fundamentar la toma de decisiones éticamente fundamentales dentro de la institución de salud. Por lo cual su seguimiento responde a las necesidades de contar con un espacio de reflexión crítica que no solo respalde las decisiones médicas complejas si no también promueva el respeto por los derechos humanos la dignidad de las personas la equidad en el acceso a los servicios de salud y la integridad profesional.

Lejos de remplazar las responsabilidades individuales de los profesionales los comités ofrecen un apoyo colectivo para afrontar conflictos éticos en los que se entran en tensión valores como la autonomía del paciente, el deber del beneficio la justicia distributiva y el principio de no maleficencia.

Conformados por un equipo que puede incluir médicos, enfermeros, trabajadores sociales , psicólogos , abogados y expertos en la bioética y todos estos comités operaran bajo un enfoque deliberativo , pluralista y basado en principios , sus funciones abarcan la consulta ética sobre casos clínicos la elaboración y revisión de normativas institucionales en la educación continua del personal de salud , para poder concluir los comités hospitalarios constituyen una herramienta esencial para humanizar la practica clínica , prevenir conflictos éticos y fortalecer la calidad de los cuidados para poder facilitar la toma de las decisiones mas justas reflexiva y fundamental en beneficio tanto de los pacientes como del equipo de salud.

# "COMITE HOSPITALARIO DE BIOETICA"

Los comites hospitalarios de bioética son organos consultivos interdisciplinario y plurales, establecidos en instituciones de salud del sector público, social o privado. su función principal es analizar y asesorar sobre los dilemas médicos y éticos que surge en la atención médica y la docencia en salud, promoviendo la reflexión deliberación en un ambiente de libertad y tolerancia

## Funciones principales

- ① Función consultiva: Atender solicitudes del personal de salud, pacientes, familiares o representantes legales promocionando recomendaciones éticas en situaciones conflictivas estas recomendaciones son orientativas y no vinculables.
- ② Función orientadora: Anticipar y prevenir conflictos éticos mediante la implementación de procedimientos adecuados, como el consentimiento informativo y el dialogo interdisciplinario.
- ③ Función educativa Fomentar la formación continua en la bioética para todo el personal institucional promoviendo la integración de principios éticos en la práctica diaria.

## Objetivos específicos:

- Asesorar en la resolución de los problemas éticos derivados de la atención médica y la docencia en la salud.
- servir como foro para la reflexión y discusión de casos bioéticos.

## Integrantes del CHB

Deben estar conformados por un equipo interdisciplinario que refleje la pluralidad académica y científica que incluye:

- Médicos de diversas especialidades
- Psicológicas
- Enfermeras
- Trabajadores sociales

## Principios bioéticos

- Autonomía
- Beneficencia
- No maleficencia
- Justicia
- Dignidad humana

## Marco legal

- Legislación nacional de salud
- Declaraciones internacionales
- Declaración Universal

La atribución de acto médico que es en sí mismo eminentemente humano interpersonal no se fundamenta en un intercambio de bienes materiales que lo arrian objeto de comercio queda abierta la cuestión de como y en base a que justificaria la palabra honorario que se aplica la retribución que se da por sus servicios a lo que ejercen una profesión de las que consideran honorables y lo son por especiales servicios que presta a los altos valores del espíritu.

Honra al médico no dice el eclesiástico y es dividida que ese honor le es debido por el beneficio de la salud y de la vida de la que es invaluable los servicios del médico no tiene precio no hay forma de confrontar cuantitativa entre el bien de la salud.

## Tipos de casos de Atención

- Rechazo de tratamiento
- consentimiento informado
- Fin de la vida autaracia cuidados paliativos
- conflictos entre familias y equipo médico

## Retos actuales

- Diversidad cultural y religiosa
- Avances tecnológicos
- escasez de recursos
- presión institucional

# Comités hospitalarios en bioética

Integrantes  
Medicos  
Enfermeras  
Psicologos  
Trabajador social  
Abogados (opcionai)

Principios bioeticos  
Autonomia  
Beneficencia  
No maleficencia  
Justicia  
Dignidad

son organos consultivos  
interdisciplinarios y plurales  
estableciendo instituciones  
de la salud del sector publico.

Proteza al tratamiento  
contenido informado  
Fin de la vida  
alcanza  
conflicto familiar

• consultivas opiniones  
sobre casos clinicos  
• educativa, funcion continua  
de bioetica  
• normativa, desarrollo y  
revisión de politica etica  
• evaluadora seguimiento  
decisiones y practica etica

• Asesorar en dilemas eticos  
clinicos  
• Educar al personal de salud  
• Revisar protocolos y politica  
institucional  
• Proteger derecho del  
paciente y profesionales

Paño actual  
Diversidad cultural  
Avances tecnologicos  
Escasez de recursos  
Presión institucional